


| | | | | | | | |
|---|----------|----------------|---|-----------------|---------------------|---|--------|
| GESTIÓN FINANCIERA | | | | | |  Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small> | |
| POLITICA CONTABLE DE AHORROS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Código | PO-FI-01 | Versión | 2 | Vigencia | 15 de julio de 2021 | Página | 1 de 3 |

PASIVOS

DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS NIC 39 – SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo y pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de otra.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección son los que cumplen las siguientes condiciones:

- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo
- Cuentas por pagar a terceros, a proveedores de bienes y servicios.
- Otros pasivos financieros.
- Bonos e instrumentos de deuda similares

Reconocimiento


Conformado por el Efectivo depositado por los asociados que conforman las cuentas del pasivo financiero entendiendo éstos como las cuentas que por su liquidez reciben el mismo tratamiento del efectivo. Se incluyen el Saldo en Depósitos de ahorro, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar por honorarios, servicios, otros pasivos como ingresos recibidos para terceros, diversos y demás provisiones de otras cuentas por pagar cuyo riesgo no es significativo en cambios de su valor. Estos rubros se clasifican dentro del grupo de Instrumentos financieros conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

Valoración

Las cuentas por pagar se mantienen en efectivo, o en títulos representativos de alta fluidez, los cuales pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo de liquidez.

- Las cuentas por pagar incluidos los depósitos de ahorro se deben valorar a su valor nominal.
- En su reconocimiento inicial se deben reconocer a su costo de transacción
- Los rendimientos por depósitos de ahorro se reconocerán en resultados conforme se causen.

Para el caso de los depósitos de ahorro y otros pasivos, su valoración inicial será por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Es decir, dado que en la mayor parte de los casos, la contraprestación que se recibe para estos pasivos es dinero en efectivo, la valoración se efectuará por el importe total desembolsado, incluidos todos los gastos necesarios para su adquisición (corretajes, tasas, impuestos, comisiones de asesores e intermediarios, etc.)

| | | | | | | | |
|---|----------|----------------|---|-----------------|---------------------|--|--------|
| GESTIÓN FINANCIERA | | | | | |  Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small> | |
| POLITICA CONTABLE DE AHORROS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Código | PO-FI-01 | Versión | 2 | Vigencia | 15 de julio de 2021 | Página | 2 de 3 |

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la COOPERATIVA no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido. Esto es, en el caso de que el activo cedido se esté valorando con base en su valor razonable y se registren los cambios en el patrimonio neto, el pasivo surgido en la operación se valorará de la misma manera.

Con independencia de la categoría en la que se clasifique el pasivo financiero, la valoración inicial del mismo se realizará con base en el concepto de valor razonable.

VALORACIÓN POSTERIOR

Los pasivos financieros de inmediata exigibilidad que tenga la cooperativa, como los depósitos de ahorro a la vista y otras cuentas por pagar del corto plazo serán valorados al costo o valor en libros.

Depósitos recibidos - El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es, por definición, igual al monto pagadero a la vista a la fecha del estado de situación financiera (que es su valor en libros). El valor razonable de los depósitos a plazos, representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas de interés efectiva para cada depósito.

Pasivos financieros


| Categoría | Valoración posterior |
|--|--|
| Débitos y partidas a pagar | Coste Amortizado |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | Valor Razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias | Valor Razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias |

DETERIORO

La Cooperativa medirá una pérdida por deterioro del valor de sus instrumentos financieros del pasivo, una vez determine que existen indicios de materialización del riesgo de liquidez.

RIESGO DE LIQUIDEZ: La contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para un instrumento medido al costo amortizado la Cooperativa medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

| | | | | | | | |
|---|----------|----------------|---|-----------------|---------------------|---|--------|
| GESTIÓN FINANCIERA | | | | | |  Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small> | |
| POLITICA CONTABLE DE AHORROS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Código | PO-FI-01 | Versión | 2 | Vigencia | 15 de julio de 2021 | Página | 3 de 3 |

- La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Si la cooperativa intercambia instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes con otra entidad, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

INFORMACIÓN A REVELAR

La entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.

- Plazos y condiciones de pago
- Contratos que deriven pagos futuros
- Detalle de proveedores de bienes y servicios, detallando la edad de cada cuenta por pagar.
- Cualquier información relevante sobre cambios en los plazos o condiciones de pago, o incumplimientos.

Con posterioridad a su adquisición, los depósitos de ahorro y otros pasivos financieros a su valor nominal o valor en libros.


NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ
Gerente General

La presente política fue aprobada en sesión del Consejo de Administración, según acta No. 011 del 26 de septiembre de 2015.